



NO. DE COMPROBACIÓN: 20240502112540000021325203  
CURP: [REDACTED]  
R.F.C: [REDACTED]  
NO. DE TRANSACCIÓN: 213251714667140203

Querétaro, Qro., A 02 DE MAYO DE 2024  
C. RAQUEL UGALDE PEREZ  
PRESENTE.

### DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 5b 12 34 98 e8 5c 3c ce 24 b2 19 f6 b6 19 f9 bd 7b d1 74 ef; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO ef 4b 17 8d 6e 78 ab 49 08 c6 90 3c 4e a4 af 9f 83 9d 3a d6, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO e30f5029c50de36b47907da7a344bf5cfc3cc95fb3a2b19cc59e9bc5ae8470a1.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

**A T E N T A M E N T E**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

[REDACTED]  
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRIGUEZ





Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
a7a344bf5cfc3cc95fb3a2  
b19cc59e9bc5ae8470a1

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

C. RAQUEL UGALDE PEREZ con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED] con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 02 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Raquel Ugalde Pérez [REDACTED]

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

San Juan del Río, Qro. a 02 de mayo de 2024



**RFC:** \_\_\_\_\_  
**Nombre** RAQUEL UGALDE PEREZ

**Tipo de declaración:** Normal  
**Período de la declaración:** Del Ejercicio **Ejercicio:** 2023  
**Número de operación:** 240460088916 **Fecha y hora de presentación:** 17/04/2024 15:10  
**Versión:** 5.7.26 **Fecha de vencimiento:** 30/04/2024

INGRESO ANUAL

RFC DEL RETENEDOR	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	INGRESO ANUAL	INGRESO EXENTO	SUBSIDIO EMPLEO	RETENCIONES ISR	¿ACEPTAS Y RECONOCES LA INFORMACIÓN PRECARGADA? <input type="text" value="Sí"/>
-------------------	-------------------------------------	---------------	----------------	-----------------	-----------------	--

**SALARIOS**

- INGRESO ANUAL
- INGRESO EXENTO
- SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
- SUBSIDIO PARA EL EMPLEO RECIBIDO

**INGRESOS EXENTOS**

- AGUINALDO
- PRIMA VACACIONAL
- PTU
- PRIMA DOMINICAL
- OTROS INGRESOS EXENTOS

- INGRESOS EXENTOS
- INGRESOS ACUMULABLES
- SUBSIDIO PARA EL EMPLEO





# CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



----- CERTIFICA -----  
QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== RAQUEL UGALDE PEREZ ==

QUIEN NACIÓ EL:

\_\_\_\_\_  
==

\_\_\_\_\_  
=

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

ATENTAMENTE

Lcda. Esmeralda Yazmin Garcia Rodríguez

FIRMA ELECTRONICA:

ND... lzM1Mjl  
4M

FECHA Y HORA DE FIRMADO: 17/04/24 13:05 pm

**DIRECCIÓN:** Correidora #214 Col. Centro  
C.P 76800, San Juan del Río, Querétaro.

**TELÉFONO:**

**PACIENTE:** Ugalde Pérez Raquel  
**MÉDICO:** A QUIÉN CORRESPONDA  
**FECHA:** 30/04/2024

**SEXO:** F **EDAD:** [REDACTED]  
**FECHA IMPRESION:** 30/04/2024  
**FOLIO:** 2404300003

ESTUDIO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
<b>Perfil de Drogas de Abuso I</b>			
<b>Cocaína en orina</b>	No Detectable		NO DETECTABLE
Muestra: orina de micción ocasional			
Método: Inmunocromatografía			
<b>Canabinoides (Marihuana)</b>	No Detectable		NO DETECTABLE
<b>Anfetaminas</b>	No Detectable		NO DETECTABLE
Muestra: orina ocasional			

ATENTAMENTE  
Q.F.B. Georgina Barragán Ayala  
UAG  
2268701